



San Lorenzo, 19 de agosto de 2025.

NOTA DOC N° 1101/2025

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la notificación del resultado de adjudicación de la convocatoria con ID 465.498 - SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA REPARACIONES MENORES, MAYORES Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SENACSA, DIGESIT Y UNIDAD ZONAL MARIANO ROQUE ALONSO - PLURIANUAL, y el Art. 55 de la Ley 7021/22.

Al respecto, informo que dicha notificación se realizó a través del correo electrónico declarado en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes participantes en la convocatoria en cuestión, debido a la imperiosa necesidad de cumplir con la normativa legal vigente en cuanto a los plazos establecidos para la adjudicación.

Cabe mencionar, que las ofertas fueron aperturadas el día 30/07/2025, la resolución de adjudicación posee fecha 14/08/2025 y fue recepcionada a esta dependencia el día de hoy 19/08/2025, por lo que cumpliendo el periodo de verificación de adjudicación para la notificación automática a través del SICP ya se estaría incumpliendo el plazo mencionado en la citada disposición legal.

Sin otro motivo y aguardando que la justificación satisfaga la exigencia, hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.



LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones